



I. Municipalidad de Dalcahue

**DECLARA INADMISIBLE LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-5-LP26
ASESORÍA PARA INSPECCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA:
"CONSTRUCCIÓN CENTRO CÍVICO DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.507.-

DALCAHUE, 01 de Junio de 2026.-

VISTOS: La presentación de 3 ofertas a la Licitación Pública N° 3520-5-LP26 las cuales no cumplen con lo solicitado en las respectivas Bases Administrativas de Licitación de acuerdo al punto 15 de las respectivas Bases Administrativas de Licitación, por lo que su oferta queda automáticamente fuera de bases, el Informe de Propuesta de fecha 27/05/2026, el Acta de Apertura de fecha 27/05/2026, el Decreto Alcaldicio N° 791 de fecha 03/03/2026 en donde se llama a Licitación Pública, se aprueban las bases administrativas, formatos y demás antecedentes adjuntos y se designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas, la Resolución Exenta Nro. GR. 5615 de fecha 29/11/2024 que aprueba el convenio mandato celebrado entre el Gobierno Regional de Los Lagos de la I. Municipalidad de Dalcahue, el Convenio Mandato entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Dalcahue de fecha 26/11/2024; la sentencia de proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, la Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre del 2024 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECLÁRESE INADMISIBLE la Licitación Pública N° 3520-5-LP26 denominada **ASESORÍA PARA INSPECCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN CENTRO CÍVICO DALCAHUE"**, debido a que se presentaron 3 ofertas, las cuales no cumplen con lo solicitado en las respectivas Bases Administrativas de Licitación y por lo que de acuerdo al punto 15 de las mismas, éstas quedan automáticamente fuera de bases.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



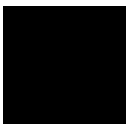
**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



CSS



CVG



Acceder al documento en línea



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA

INFORME PROPUESTA PÚBLICA N° 3520-5-LP26
"ASESORIA PARA INSPECCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO CÍVICO DALCAHUE"

En Dalcahue a 27 días del mes de Mayo de 2026, se reúne la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública denominada **"Asesoría para Inspección Técnica de la Obra: Construcción Centro Cívico Dalcahue"**, conformada por la Directora de Obras, Sra. Regina Patricia Soto Nail, el Secplan Sr. Camilo Enrique Soto Soto y la Secretaria Municipal, Srta. Clara Inés Vera González.

Luego de analizada el acta de apertura llevada a cabo con fecha 27 de Mayo de 2026, se concluye lo siguiente:

Que, el presupuesto oficial asciende a **\$ 133.736.000**

Que, el plazo de la asesoría es de **500 días corridos**

Se presentaron 03 proponentes en el Portal Mercado Público:

Nombre del Oferente	Plazo de Ejecución	Monto Total Oferta
Ages Asesoría Técnica y Construcción Limitada Rut N° 76.245.789-K	500 días corridos	\$ 132.000.000
ArqCity Spa Rut N° 77.298.622-K	500 días corridos	\$ 128.800.000
Asesorías e Inspecciones de Proyectos de Obras Civiles Ruben Figueroa Llanos Spa Rut N° 78.082.887-0	500 días corridos	\$ 133.000.000

Observaciones:

- El oferente ArqCity Spa, Rut N° 77.298.622-K no adjunta toda la documentación solicitada en los puntos 10.1 "Antecedentes Administrativos" y 10.2 "Antecedentes Económicos" de las Bases Administrativas de Licitación. Por lo que, de acuerdo al punto 15 "Causales de Rechazos de las Ofertas" su oferta queda fuera de bases y no será considerada en la evaluación.
- El profesional Asesor Técnico de Obra presentado por el oferente Ages Asesoría Técnica y Construcción Limitada, Rut N° 76.245.789-K no cumple con el punto "Generalidades", respecto a requisitos mínimos que deben cumplir los profesionales que serán parte de la asesoría; lo anterior, con respecto a experiencia de 5 años en inspección de proyectos en contratos de obras de edificación y/o asesoría a la inspección fiscal de obras de edificación pública o privada.
- El profesional Asesor Técnico de Obra presentado por el oferente Asesorías e Inspecciones de Proyectos de Obras Civiles Ruben Figueroa Llanos Spa, Rut N° 78.082.887-0 no cumple con el punto "Generalidades", respecto a requisitos mínimos que deben cumplir los profesionales que serán parte de la asesoría; lo anterior, con respecto a experiencia de 5 años en inspección de proyectos en contratos de obras de edificación y/o asesoría a la inspección fiscal de obras de edificación pública o privada.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

Por lo que, de acuerdo al punto 15 "Causales de Rechazos de las Ofertas" sus ofertas quedan fuera de bases y no serán consideradas en la evaluación.

Por lo anterior, esta Licitación se declara inadmisibles.

Para constancia firman.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Directora de Obras
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
Secplan
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA N° 3520-5-LP26
"ASESORIA PARA INSPECCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO
CÍVICO DALCAHUE"

En Dalcahue a 27 días del mes de Mayo de 2026, se realiza la apertura de la Propuesta Pública denominada **"Asesoría para Inspección Técnica de la Obra: Construcción Centro Cívico Dalcahue"**, conformada por la Directora de Obras, Sra. Regina Patricia Soto Nail, el Secplan, Sr. Camilo Enrique Soto Soto y la Secretaria Municipal, Srta. Clara Inés Vera González.

Que, el presupuesto oficial asciende a **\$ 133.736.000**

Que, el plazo máximo de ejecución es de **500 días corridos**

Se presentaron 03 proponentes en el Portal Mercado Público:

Nombre del Oferente	Plazo de Ejecución	Monto Total Oferta
Ages Asesoría Técnica y Construcción Limitada Rut N° 76.245.789-K	500 días corridos	\$ 132.000.000
ArqCity Spa Rut N° 77.298.622-K	500 días corridos	\$ 128.800.000
Asesorías e Inspecciones de Proyectos de Obras Civiles Ruben Figueroa Llanos Spa Rut N° 78.082.887-0	500 días corridos	\$ 133.000.000

Observaciones:

- El oferente ArqCity Spa, Rut N° 77.298.622-K no adjunta toda la documentación solicitada en los puntos 10.1 "Antecedentes Administrativos" y 10.2 "Antecedentes Económicos" de las Bases Administrativas de Licitación. Por lo que, de acuerdo al punto 15 "Causales de Rechazos de las Ofertas" su oferta queda fuera de bases y no será considerada en la evaluación.

Para constancia firman.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Directora de Obras
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
Secplan
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
Ilustre Municipalidad de Dalcahue